



Resolución N° 529/2024

POR LA QUE SE ACEPTA EL INFORME DE OFERTA TÉCNICA Y CALIFICACIÓN DEL OFERENTE EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 01/2024 ASESORIA DE UOC ID DE INTENCIÓN Nro. 50, CONFORME LLAMADO.

Repatriación, 12 de abril de 2024.

VISTO:

El procedimiento de CE N° 01/2024, informe del Comité de Evaluación Técnica y;

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación fundamenta: que, en el marco del Procedimiento CE N° 01/2024 han realizado la verificación de la oferta técnica. -

Que, habiendo calificado un oferente y teniendo en cuenta el informe de evaluación, se autoriza a la Unidad Operativa de Contrataciones la apertura de las ofertas de precio. -

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CORONEL OVIEDO, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

RESUELVE:

Art. 1°. ACEPTAR el informe de evaluación técnica del oferente Abg. MARCOS A. BARRETO en el marco del procedimiento de CE N° 01/2024 ASESORÍA EXTERNA DE UOC ID DE INTENCIÓN Nro. 50, conforme llamado.

Art. 2°. AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) la apertura de ofertas de precio para el día 15 de abril del 2024 a las 07:50 hs.

Art. 3°. NOTIFICAR a los oferentes calificados.

Art. 4°. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.



NORMA BEATRIZ OLMEDO
Secretaria General



RICARDO JAVIER GODOY FARIÑA
Intendente Municipal

VISIÓN

Un Municipio territorialmente organizado, con capacidad de desarrollo y convivencia armónica que orienta sus acciones al bienestar de sus habitantes. -

MISIÓN

Una institución que garantiza la accesibilidad y la eficiencia en la provisión de los servicios básicos, que involucra a la población en la gestión de los mismos, que ejecuta sus acciones y proyectos en el marco de formas democráticas participativas, gestión transparente y equitativa, contribuyendo al desarrollo sostenible del territorio en alianza estratégica con otras instituciones locales y nacionales. -